MÉDICOS DEL MUNDO
C. del Conde de Vilches, 15, 28028 Madrid
Tél. 915 43 60 33
www.medicosdelmundo.org

Calendario detallado del proceso electoral 2026 – Médicos del Mundo Comunidad de Madrid

(Conforme al Reglamento electoral, disposición adicional primera. Cuando hay plazo límite, la fecha consignada es inclusive.)

Comunicación Proceso electoral Secretaría	6 de octubre
Anuncio de la convocatoria **Puesta en funcionamiento de la Junta Electoral (3 personas socias)** **Publicación del censo electoral provisional por la Junta Electoral**	**13 de noviembre**
Plazo de impugnación de la convocatoria electoral ante Junta Electoral (3 días)	Hasta el 16 de noviembre
Plazo para resolver impugnaciones sobre la convocatoria (3 días)	Hasta el 19 de noviembre
Plazo de presentación de solicitudes de modificación del censo electoral (7 días)	Hasta el 20 de noviembre
Aprobación del censo electoral por la Junta Electoral y publicación	Junto con comunicación de candidaturas provisionales
Plazo de presentación de candidaturas (10 días mínimo)	**Desde el 14 al 23 de noviembre**
Proclamación de candidaturas provisionales	24-25 de noviembre
Plazo de 3 días naturales para impugnación de candidaturas provisionales	Hasta el 28 de noviembre
Plazo de 3 días naturales para resolución de estas posibles impugnaciones (De no haber impugnaciones o resolverse estas antes de esta fecha, esta fecha final y las siguientes podrían adelantarse o ajustarse)	Hasta el 1 de diciembre
Proclamación oficial de candidaturas por la Junta Electoral (valorar envío conjunto con convocatoria asamblea)	**A partir de 2 de diciembre**
Apertura voto postal y por correo (a solicitud o correo electrónico inhábil, mínimo 5 días hábiles) y difusión de candidaturas y propuestas	A partir de 2 de diciembre
Fecha tope para convocatoria asamblea (siete días según reglamento autonómico propio)	**7 de diciembre**
Apertura proceso voto electrónico	Pendiente
Fecha límite de recepción de voto por correo postal (*Se recomienda envío postal una semana antes)	Hasta 24 h antes de inicio de la asamblea (pendiente hora)
Celebración de elecciones (por definir horario) en el marco de la asamblea general **Comunicación de resultados provisionales**	**14 de diciembre de 2026**
Plazo de 3 días naturales para impugnación jornada electoral y escrutinio	Hasta el 17 de diciembre
Plazo de 3 días naturales para responder a estas impugnaciones	Hasta el 20 de diciembre
Programación o consideración definitiva de candidaturas electas y disolución Junta Electoral (puede ser antes si no hubiera impugnaciones a los resultados provisionales)	21 de diciembre de 2026
Toma posesión y constitución nueva junta autonómica	15 días desde proclamación candidaturas definitivas